



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255463/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 371/2018-CCI

SALTA, 19 de octubre de 2018

Expte. 16.196/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2396/0, presentada por su Directora la Prof. Castillo, Silvia Yolanda.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 45 - 46 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$4.642 (pesos cuatro mil seiscientos cuarenta y dos) y solicitar el reintegro de \$6.358 (pesos seis mil trescientos cincuenta y ocho) por presentar irregularidades en la Planilla de Viáticos y realizar gastos a nombre de personas que no son Integrantes del Proyecto referido.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 253/18 tomando vistas de la Nota N° 2190/18 mediante la cual la Prof. Castillo presenta justificaciones más que atendibles a las observaciones realizadas por Área Contable, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "B" N°



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 371/2018-CCI

2396/0, bajo la Dirección de la Prof. Castillo por el monto de \$10.160 (pesos diez mil ciento sesenta) y solicitar el reintegro de \$840 (pesos ochocientos cuarenta) en concepto de viáticos mal abonados.

Que en la Décima Reunión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria del día 03 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2396/0, presentada por su Directora la Prof. Castillo, Silvia Yolanda, DNI N° 25.375.969, por el monto de \$10.160 (pesos diez mil ciento sesenta).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Prof. Castillo el reintegro de \$840 (pesos ochocientos cuarenta) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2396/0.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dña. **MARIELA FINETTI**
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dña. **MIRTA ELIZABETH DAZ**
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa